

Abren convocatoria para el Gabinete Infantil 2026 en La Paz

Posted on 26 de enero de 2026 by Diario Humano



escanéame

SIPINNABCS

612 123 9400
EXT. 04520

Callejón Dionisia
Villarino y Allende,
edificio Banobras
planta alta, col. Centro
C.P. 23000 La Paz BCS.



CONVOCATORIA

Primera de las participaciones

La Convocatoria estará abierta para las y los alumnos cursantes del quinto y sexto grado de primarias públicas y privadas de La Paz, Baja California Sur.

Segunda de los requisitos

Las y los interesados en participar en la integración del "Gabinete Infantil", deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Crear un video no mayor a 3 minutos, donde expliquen con sus palabras ¿por qué te gustaría ser gobernadora o gobernador de nuestro Estado?

En el video tendrán que decir su nombre, edad y escuela primaria en la que se encuentran cursando.

2. Autorización expresa debidamente llenada de madre, padre o tutor.
3. Documento que acredite el grado (certificado de estudios, credencial, boleta de calificaciones, etc.)

NOTA: Los requisitos deberán ser enviados al correo electrónico sipinnabcs@gmail.com podrán descargarlo en la página web del SIPINNA (<https://sipinna.bcs.gob.mx/>). Esto con el fin de garantizar el derecho a la intimidad personal y familiar. El Gabinete Infantil se integrará con paridad de género garantizando la inclusión e igualdad.

Tercera de las etapas

1. Las y los participantes con la ayuda de los docentes y directivos del plantel apoyarán a las niñas y niños para presentar la documentación establecida en los requisitos.
2. La fecha límite para registrarse será el 13 de marzo del 2026.



Las y los 13 ganadores se darán a conocer el 30 de marzo del 2026

Cuarta de los nombramientos

Asignación de los nombramientos que conforman el gabinete serán analizados previamente por el jurado calificador.

1. El gabinete estará conformado por una gobernadora o gobernador, 9 secretarías o secretarios, 1 contralora o contralor, 1 procuradora o procurador y 1 directora o director del Sistema Estatal DIF; que serán las siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Gobernadora o Gobernador | 7. Secretaría de Turismo y Economía |
| 2. Secretaría General de Gobierno | 8. Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario |
| 3. Secretaría de Finanzas y Administración | 9. Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social |
| 4. Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales | 10. Procuraduría General de Justicia |
| 5. Secretaría de Educación Pública | 11. Contraloría General |
| 6. Secretaría de Salud | 12. Secretaría de Seguridad Pública |
| | 13. Desarrollo Integral para la Familia en BCS |

2. Cada integrante del gabinete infantil llevará una propuesta ya establecida conforme a la institución que representa, tendrá un tiempo de 10 minutos máximo y habrá un orden en la participación.

Quinta Mesa de convivencia

1. Las niñas y los niños servidores públicos contarán con la dicha de convivir mutuamente con sus homólogos, quienes a partir de la toma de protesta se convertirán en sus guías denominándolos como "Gabinete Infantil".
2. Finalmente, las y los integrantes del gabinete legal invitarán a su homóloga u homólogo a una experiencia institucional, que permitirá a la niña, niño a conocer las instalaciones y además la persona titular explicará las principales funciones de las secretarías, contraloría, procuraduría y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.)

NOTA:

Los integrantes del gabinete serán los responsables del traslado y deberán tomar en cuenta las diferencias de tiempo de secretarías en la visita, por lo que serán acompañados de la madre, padre o tutor en todo momento.

Sexta Entrega de estímulos

Al finalizar la reunión de gabinete, se hará entrega de un estímulo y un reconocimiento a las niñas y niños por su gran participación en el "Gabinete Infantil 2026".



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría
General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur

Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

La convocatoria está dirigida a alumnado de quinto y sexto de primaria en La Paz, de escuelas públicas y privadas, con registro hasta el 13 de marzo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La Secretaría General de Gobierno, mediante el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), invita a estudiantes de quinto y sexto grado de primaria del municipio de La Paz a participar en la tercera edición del Gabinete Infantil 2026: **“Escuchar para transformar”**.

En este sentido, la titular del área, Laura Sofía Villa Urías, señaló que pueden inscribirse alumnos y alumnas de escuelas públicas y privadas, teniendo como fecha límite para registrarse el **13 de marzo del presente año**.

“Esta iniciativa fomenta la participación activa de la niñez, generando un espacio donde sus ideas, opiniones y propuestas son escuchadas, mientras se fortalece su formación cívica y su vínculo con las instituciones públicas. Es una oportunidad para que expresen su visión sobre distintos temas de interés, contribuyendo a reforzar las acciones implementadas para su bienestar”, explicó la servidora pública.

Asimismo, reiteró la importancia de este ejercicio, ya que reconoce a niñas y niños como **agentes de cambio**, no solo como ciudadanos del futuro. Con ello, se reafirma el compromiso del gobierno estatal con el derecho de la infancia a participar, promoviendo una cultura de **inclusión, diálogo y corresponsabilidad social desde temprana edad**.

Para participar, las y los interesados deben cumplir tres requisitos: enviar un video de **máximo tres minutos** explicando por qué desean ser gobernador o gobernadora del estado; contar con la autorización expresa de madre, padre o tutor; y presentar un documento que acredite su grado escolar.

El **30 de marzo** se darán a conocer a las y los seleccionados, quienes tendrán la oportunidad de presentar sus propuestas y vivir una experiencia directa con las dependencias estatales, conociendo el trabajo que realizan y el impacto de las políticas públicas en el territorio.

Villa Urías mencionó que la convocatoria puede consultarse en las páginas web **sipinna.bcs.gob.mx**, **sgg.bcs.gob.mx**, en las redes sociales del Gobierno del Estado o comunicándose al **612 123 94 00, extensión 04520**.